

EL Progreso de Asturias

AÑO II.—NÚM. 323.

OVIEDO.—Martes 17 de Junio de 1902.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes..... 1 Pesetas.
En el resto de España, trimestre..... 4
Extranjero y Ultramar, un semestre..... 18
año..... 35

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NUM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO.

ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos, según el lugar que ocupen y número de inserciones

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

ASOCIACIONES RELIGIOSAS

El plazo para inscribirse en los respectivos gobiernos de provincia las asociaciones religiosas ha espirado sin que se hayan inscrito la inmensa mayoría de ellas.

La prensa se pregunta:—¿Qué hará el Gobierno?

Y un periódico ministerial, el más ministerial de los tiempos actuales, contesta:—Disolverlas.

Recordamos que por los días 21 ó 22 de Marzo, cuando ya debía haberse cumplido el decreto de González de 19 de Septiembre del año último, estrechado el Gobierno por los periódicos y por las reclamaciones de la opinión, nos salió el Sr. Moret con la ocurrencia de que casi todas las asociaciones de monjas, frailes y compañeros, habían cumplido con el decreto, sin acordarse que el mismo día 19 de Marzo, en que espiró el plazo, había declarado que no llegaban á tres las asociaciones que cumplieron la ley.

Ahora va á suceder lo mismo: que nos vamos á encontrar con que todas las asociaciones religiosas, en cumplimiento de lo mandado en la circular de Moret, se han inscrito en los gobiernos de provincia; y que si algunas no lo han verificado, habrá sido por causa de fuerza mayor; que es natural, el Gobierno tiene que dispensar benévolamente, y así continuará la farsa y el embrollo mientras siguen su pesado trámite las famosas negociaciones con Roma, que tan atareados traen á los ministros, quienes, por lo demás, se hacen la ilusión de conjurar por este medio la cuestión de orden público del lado de los carlistas, sin comprender que el pueblo está en el secreto, y que el problema carlista no es ni más ni menos que un fantasma, tan fantasma como fantástica es la supuesta influencia y el poderío de la famosa Compañía de Jesús.

Excítese á los carlistas á un alzamiento, y que los ayude y les preste toda su influencia la Compañía y los zafios y ridículos hermanos fraileros de ambos sexos, y veremos cómo aquí no sucede nada; ni los carlistas se sublevarán, porque carecen de soldados que sigan las inspiraciones de los pocos adeptos que le quedan al eterno pretendiente, ni la Compañía de Jesús haría otra cosa que recoger todos sus tesoros, disfrazarse y tomar de huida el camino más próximo de la frontera para ponerse fuera del alcance de la furia del pueblo.

Esta es la verdad de la situación, diga cuanto quiera el Gobierno, asido á esos fantásticos peligros para procurarse un medio de contrarrestar los avances de la opinión liberal y democrática y los justos clamores de la opinión, que demandan una actitud activa, vigorosa y española de verdad contra las congregaciones y contra la ingerencia de la secretaría del Papa en nuestros asuntos.

Expulsó el Conde de Aranda á los jesuitas de España, y no sucedió nada. Se firmaron los pasaportes al Nuncio en tiempos de Isabel II, y antes que circulara la orden, el representante del Papa imitó el ejemplo de revocación, y la obtuvo, sin que tampoco ocurriera nada.

La Revolución de Septiembre fué la señal de «Sálvese quien pueda», dada por los jesuitas, y el Papa no sólo no reclamó, sino que vió con benevolencia á aquéllos gobiernos.

Si el Gobierno actual tuviera conciencia de sus deberes y se dejara de notas más ó menos oficiosas en los periódicos ministeriales, y se impusiera á Roma, obligándola, no á tratar, sino á aceptar su acuerdo, en un plazo perentorio, Roma, en vez de imponerse, aplicaría, y el Vaticano mismo sería el ejecutor de la orden del Gobierno español de la expulsión frailuna; pero esto es un sueño para los españoles, mientras imperen

los hombres que rinden el espinazo al régimen y sostienen á frailes y monjas.

A. A.

Cartas á un excompañero

CARTA PRIMERA

Sr. D. Manuel Vigil.

Excompañero mío: Tentado estuve á contestar al requerimiento que se me hacía en uno de los párrafos de la fina y delicada hojarasca con que semanalmente obsequia V. á los lectores del semanario, órgano de sus socialistas.

Arrepentido, á poco, de aquel primer impulso de mi débil voluntad, formé propósito de dejar sin contestación la malévola pregunta, como suelo hacer cuando en los escritos en que se me alude, no veo la nobleza y sinceridad que yo pongo en todo lo que escribo.

Pero el ridículo maquiavelismo con que V., mi excompañero, se me presenta en el número 139 de su periódico, obligame á escribir unas epístolas para poner las cosas en claro y evitar que los socialistas de su cofradía extravíen la opinión de los obreros.

Para proceder con método y no embarrullar las cosas, empezaré por contestar al artículo en que su periódico atribuye á mi indisoluble amigo Gráfico conceptos que él no ha escrito, según verá el paciente lector, si se digna prestar atención á estos renglones.

Y después, hablaremos de mi profesión y de las de V., ya que yo también soy, en cierto modo, un hombre público, si quiera no haya obtenido 85 votos para ir al Ayuntamiento á ponerme en ridículo, como hacen otros.

En el artículo «¡Muy bien, Gráfico!» hay tantas inexactitudes como párrafos. Comienza V. suponiendo que Gráfico escribe contra sus propias ideas; y yo, autorizado por Gráfico, le digo á V. que quien tal afirma es un embustero. Lo digo y lo pruebo.

Dice el semanario socialista:

«Gráfico, en un artículo publicado en EL PROGRESO DE ASTURIAS, da la enhorabuena á los obreros de la Felguera, porque no acuden á la lucha electoral, y esto sirve admirablemente para que los escasos (?) republicanos que quedan en Langreo, tengan un obstáculo menos que vencer para ir al Ayuntamiento.»

Se ve claramente, excompañero Vigil, que V. pretende en el párrafo transcrito engañar á los obreros que no leen EL PROGRESO ó que no entienden bien lo que leen. El intento está torpemente planeado, y no ha de conseguir V. lo que se propone; pero para mi objeto y para lo que he de decir más adelante, me basta con haberle conocido la intención. Para demostrar que no hay una sola palabra de verdad en el párrafo copiado, transcribiré otros del artículo de Gráfico:

«Hay que ver y admirar, sobre todo esto, el sentido admirable de aquellos trabajadores de la Felguera, que supieron, como pocos, ESTABLECER LA PRECISA DIVISIÓN entre el trabajo y la política.»

«¿Quién puede ver aquí nada que signifique condenación de las luchas políticas?—No hace Gráfico sino exponer el buen sentido de aquellos obreros que no han caído en la aberración de aglomerar la política y el trabajo, como hicieron algunos socialistas. Y Gráfico amplía su idea en estos términos:

«No los dividen allí esas funestas manías de hacer política de clase (¡fíjese V., Vigil, política de clase!) y de mezclar la política con los asuntos del trabajo... Es así más robusta, más duradera la Asociación, porque no está sujeta á las contingencias de la política.»

Todo el artículo de Gráfico está escrito en este sentido; pero ni una sola vez se insinúa que no deben los obreros intervenir en la política.

Y sin embargo, afirma V., excompañero Vigil, que Gráfico «arremete fieramente contra sus propias ideas y felicita á media docena de anarquistas y á unos centenares de obreros inconscientes que aún no han acertado á franquear las puertas de la acción política.»

No se, ¡oh, ilustre Vigil! si todos los obreros de la Felguera habrán adquirido la potencia intelectual que V. demuestra en los mítins y en las sesiones del Ayuntamiento; pero no es cierto que no hayan franqueado las puertas de la acción política, bien demostrada en las elecciones de diputados y concejales.

A quienes no franquean sus puertas los obreros de la Felguera, es á los socialistas que quieren hacer política á costa del trabajo.

Quiere decir todo ello, que Gráfico les felicitó y vuelve á felicitarles porque son, en mi concepto, más conscientes que los que se dejan guiar por los socialistas.

Ustedes, los trabajadores-políticos ó políticos-trabajadores, todo en una pieza, quieren que el trabajo sufra las consecuencias de la política, y quieren que su política esté enlazada con el trabajo.

Los obreros de La Felguera y la mayoría de los de Gijón y todos los que saben distinguir bien entre Sociedades de resistencia y agrupaciones políticas, practican la solidaridad, contribuyen á la mejora de las condiciones del trabajo, únense á sus compañeros para todo lo que sea en beneficio de la clase; pero, en asuntos políticos y administrativos, acuérdanse que son simplemente ciudadanos, y como ciudadanos libres y conscientes proceden en defensa de sus ideales.

Con Vdes., desaparece la personalidad del ciudadano; con ellos, consérvase ésta en toda su integridad.

Es preciso, pues, que acabe ese amañamiento de la política y del trabajo á que Vdes., los socialistas rutinarios, arrastraron á los trabajadores de algunas comarcas.

Y como sobre esto aún hay que decir bastante, continuaré mañana exponiendo otros razonamientos en pro de la tesis sustentada por Gráfico y tan dignamente representada por los obreros de La Felguera.

Todo lo cual no obsta para que le perdone de todo corazón la mala voluntad que V. y sus cofrades tienen á este su excompañero y excorreligionario

José C. OTERO

LOS CUATRO JUANES Y EL JUANITO

(Cuento de actualidad)

En un islote bastante árido y no poco frío, hace mucho tiempo que funciona una sociedad industrial y mercantil, titulada «Nebulosa et Superbissima», de la que son socios los Sres. D. Juan Mandón, D. Juan Cámaras, D. Juan Soldado y Marina y D. Juan Lanás.

Es una casa muy fuerte, muy acreditada, muy orgullosa de su firma, que hace negocios en todos los puntos del planeta, sin que en éste haya un rincón donde no tenga correspondientes y posesiones magníficas.

Conviene decir que el Sr. Mandón es el gerente, el Sr. Cámaras el interventor y censor, el Sr. Soldado y Marina el guapo de la sociedad y por último, el Sr. Juan Lanás el único socio capitalista, como si dijéramos, el pagano

Sucedió una vez que el Sr. Mandón dijo á sus compañeros:

—Habéis de saber que se ha instalado junto á nuestra huerta de la Caba un tal Juanito, llamado así en diminutivo, por ser él muy desmedrado y chiquituelo; pero trabaja como un diablo y ha conseguido hacer una huerta que produce frutas y legumbres tan exquisitas como abundantes, mejores que las nuestras de la Caba. Por lo tanto, creo conveniente que se pase por allá el Sr. Soldado y le diga al tal Juanito que, por las buenas, permita que cojamos la fruta que nos dé la gana.

—Conformes—respondieron los señores Cámaras y Soldado.

—¿Y qué costará hacer el viaje?—preguntó Juan Lanás.

—Unos quinientos pesos—contestó Mandón.

—¿Pues ya necesitamos coger fruta para resarcirnos de ese gasto! En fin, que vaya el amigo Soldado y que procure terminar pronto el negocio.

—Cuestión de un día, porque si Juanito no accede inmediatamente á lo que le proponga... le haré cisco de un par de guantadas.

Toda esta conversación oían (escondidos detrás de una puerta) otros cinco ó seis comerciantes muy fuertes, á los cuales pareció que el acuerdo de la «Nebulosa et Superbissima» era contrario á todas las leyes divinas y humanas. Deliberaron, pues, acerca de la conducta que en aquel caso deberían seguir, y convinieron que lo más sano era no meterse á Quijotes, puesto que Juan Soldado, futuro autor de la premeditada fechoría, era un pedazo de bárbaro, con las fuerzas de un toro, y poseedor de una tranca formidable, que dejaba chiquita á la mitológica clave de Hércules.

Así, pues, marchóse Juan Soldado á la huerta de la Caba sin que nadie se le estorbase, y de allí se corrió á la huerta vecina donde estaba Juanito labrando su tierra sin meterse con nadie.

De lo que allí sucedió, dan idea bastante exacta las siguientes epístolas cruzadas entre Juan Soldado y la casa «Nebulosa et Superbissima»:

«Estimados consocios: Al oír mis exigencias, Juanito contestó que no; al ir á darle un puntapié me descalabró de una pedrada y se guareció detrás de una cerca. Lo desalojé de allí y se subió á un cerro, desde donde me apedreó á su gusto. Tengo el cuerpo lleno de cardenales y la cabeza de chichones tremendos... Excuso decirnos que le estropeé el sembrado y me metí en su casa... Mandadme una buena provisión de árnica, hilas y el cuchillo de la cocina.»

—¡Pues vaya un principio!—dijeron al leer esta carta.—Hay que enviarle eso que pide.

Juan Lanás se fué á una farmacia, compró árnica é hilas, empaquetó el cuchillo y se lo envió todo á Juan Soldado con una carta que decía:

«Querido Juan: Aplasta de una vez á ese mal bicho. Te advertimos que se han encarecido mucho el árnica y las hilas; aunque somos ricos, conviene no derrochar el dinero.»

«Queridos amigos (contestó Juan): Ayer, mientras dormía, entró Juanito en la casa, y no sólo me birló la cachiporra, sino que me dió con ella un cachiporrazo en la cabeza, tan bestial... que por poco me deja en el sitio. Enviadme más árnica, más hilas, una tranca más fuerte que la que he perdido, y provisiones de boca (chocolate, jamón, etc.) pi es aquí no encuentro que comer.»

«Estimado Juan (le contestaron): Ya llevas más de un mes en esa nueva huerta que hemos adquirido, y aun no conseguiste meter en cintura á ese hortelánillo de tres al cuarto. ¿No te da vergüenza, grandullón? Ahí te remitimos lo que pides, que ha costado bien caro. Nos vas á arruinar. Ayer llevamos á la casa de préstamos los tibores de la sala, conque ya ves... Date prisa, ó nos empañamos hasta los ojos.»

A esta carta contestó Juan: Mis buenos

buenos consocios: Hace dos días que no salgo de casa por prudencia, pues el Juanito endiablado donde pone el ojo pone la piedra. Estoy hecho una lástima... Remítidme más árnica, otra cachiporra más fuerte, un cesto con vituallas y dinero abundante. Tengo que comprar un caballo, pues me ha robado ya cuatro este duende maldito. Mucho me satisface comunicaros que él está muy delicado de salud y espero que de un día á otro se me presente sumiso y resignado á acatar mis imposiciones.»

«Querido Juan: Mantente en tu derecho.»

«Queridos consocios: Necesito ropa, provisiones, armas y dinero.»

«Nuestro valiente Juan: Parece que te ha hecho la boca un frailo; te hemos enviado ya en especie y dinero por valor de diez huertas como esa.»

«Estimadísimos consocios: Juanito se resigna á entrar conmigo en negociaciones; ¿qué hago?»

«Inolvidable Juan: Hemos decidido que no perdones á ese títere lo que te ha hecho, sino á condición de que reconozca nuestro indiscutible derecho á la propiedad absoluta de la huerta.»

«Amados compañeros: Por fin nos hemos dado la mano de amigos Juanito y yo. Mañana emprendo el viaje de vuelta y os enteraré de las condiciones.»

Efectivamente, regresó Juan Soldado al islote, cojo, manco, vendada la cabeza, hecho jirones el traje, con varios chirlos en la cara... y contentísimo.

—¡Albricias!—gritó á otro de los tres Juanes—Aquel chiquituelo ha reconocido nuestro derecho sobre la huerta; pero tenemos que enviarle mil pesos para que reedifique la casa que yo le destruí; tenemos que permitirle que la guarde el solo; tenemos que dejarle hacer allí lo que le salga de las narices; no podremos meternos en sus tierras, ni disponer de las frutas y bortalizas que recolecte... Pero la huerta es de nosotros, y para que conste dejé allí un espantapájaros con la marca de nuestra casa; *Nebulosa et Superbissima*.

Locos de alegría los tres Juanes, abrazaron con efusión á Juan Soldado, y luego celebraron con un banquete el gran triunfo obtenido; los comerciantes de la vecindad, convidados á los postres, hacían grandes esfuerzos para contener la risa.

Algún tiempo después escribió Juanito, el de la huerta, una carta á los cuatro Juanes, diciéndoles:

«Me carga que se den ustedes tono en los mercados del mundo, haciéndose pasar por dueños de mi huerta. Les notifico que acabo de derribar el espantapájaros de esa casa; si esto les disgusta, que vuelva el Sr. Juan Soldado, y repetiremos la fiesta.»

—Pues no hay más remedio que volver—dijo Mandón.

—¡Hombre, piénsalo bien, por Dios—gritó Soldado.

—Además—repuso Lanás,—se me ha concluido el dinero.

—¡Vaya!—dijo Cámaras.—¡Seamos generosos!

—Tiene razón—contestó el gerente.—¿Os parece bien que le regalemos la huerta?

—¡Si, si!—exclamaron los otros.

Y Juan Soldado dijo luego, aparte:

—La verdad es que para aquel viaje no necesitaba yo alforjas.

RAMIRO BLANCO.

La cuestión del Laurel-Rosa

Sr. D. José C. Otero:

Amigo Otero:

En este momento remito al director de *El Carbayón* los siguientes comunicados, que le agradeceré inserte en EL PROGRESO.

Muy suyo,

Ramón Pérez de Ayala

Sr. Director de *El Carbayón*.

Muy suyo: Espero de su amabi

lidad que se digna insertar en el periódico de su dirección el comunicado que adjunto le envío.

Soy de Ud. s. s. q. b. s. m.,
Ramón Pérez de Ayala

Para el Sr. Bombardino

en la redacción de *El Carbayón*.

Señor: Acabé de leer su sazónada crítica, que me plugo en extremo. Indudablemente, el Dios de las batallas le llama a Ud. por el camino (algo escabroso quizá) de las lides literarias. Continúe, continúe el Sr. Bombardino ejerciendo de Zoloz sagaz para lo que muestra excepcionales aptitudes. En efecto ¿quién si no Ud., sonoro Bombardino, se hubiera fijado en un insignificante disparate que en un artículo mío se deslizó?

Dice Ud. y dice muy bien en el cáliz del laurel-rosa? hombre, eso es un disparate. Tiene Ud. razón que le sobra; mas he de advertir en mi abono que alguno (y no raro) antes que yo ha incurrido en semejante desatino. (Entre paréntesis, y antes de seguir adelante, ¿por qué no se compra Ud un manual de Botánica?) Sin ir más lejos, abramos la «Botánica» del Dr. Lucien Hahn, sub bibliotecario de la Facultad de Medicina de París y eminente naturalista, y leeremos el siguiente párrafo que para mayor comodidad de Ud., señor Bombardino, traduzco al castellano. Dice así:

«Nerium, género de las apocináceas, solo comprende una variedad, el nerium oleander, vulgarmente llamado laurel-rosa, bello arbusto de la región mediterránea, de hojas lanceoladas-oblongas coriáceas, opuestas a la parte inferior de las ramas, y de flores blancas; tienen el cáliz de cinco lóbulos y la corola en forma de copa.»

Nada mas por hoy, señor Bombardino.

Soy de Ud. s. s. en amistad y en arte
Ramón Pérez de Ayala

P. D. Cualquiera persona medianamente ilustrada hubiera notado que *Guyan* era una errata de caja; no existe tal *Guyan*. Le aconsejo que no vuelva a escribir *a vuelo pluma*.

CRONICA PARISIEN

No sin motivo eran esperadas con curiosidad la apertura de la nueva Cámara y la presentación del gabinete presidido por Mr. Combes.

Presentiase que las primeras sesiones de aquella hablan de ser borrascosas, y la influencia del público en las tribunas era extraordinaria; pero bien podemos asegurar que hasta los mas contentadizos han salido estos días descontentos del Palacio de Borbón, porque ni ha habido mientes como puños ni puños como mientes, y ni por casualidad se ha perdido un puñetezo que fuera a parar a la nariz de Bachimont más o menos oportunista.

Se gritó, se escandalizó, no faltaron amenazas y furibundos apóstrofes y anatemas; pero los actores no llegaron a interesar al exigente público, y éste salió de la Cámara con el sentimiento de no haber visto curando heridos y contusos, a los cincuenta y tres médicos que tienen asiento en ella.

Si en las primeras sesiones no han hecho falta los auxilios científicos de los cincuenta y tres médicos que son diputados, no hay que impacientarse, señoras y señores parisienses, que ya habrá hule, y sino ¿para qué han sido llevados a la Cámara esos sabios galeños y los seis farmacéuticos que con ellos comparten la representación popular?

No dejarán de darles trabajo los cinco ex-presidentes del Consejo de ministros, los veinte ex-ministros, los treinta militares y los veintidós literatos y periodistas que les ayudan en las tareas parlamentarias.

Pero por muchas piernas y brazos que corten los médicos diputados, no resultarán de las contiendas parlamentarias tantos hombres inutilizados como han de resultar de las estafas de Humbert. Mrs. Bulot y Jacquin, fiscal general de los Tribunales del Sena y ex-consejero de Estado, respectivamente, están indicados por la opinión pública, y no sabemos si también por los jueces, para dejar a la puerta de una prisión sus prestigios y sus honras.

Ahara resulta que los Humbert se hallan tranquilamente en Grecia, donde no tienen que temer cosa alguna por no existir tratado de extradición entre Francia y el gobierno helénico.

Sabido es que los Humbert, además de ser amigos del dinero ajeno, son apasionados por las bellas artes, razón por la que es muy lógico que hayan sentado sus reales en Grecia. Pero como abían muy bien que la contemplación

de las ruinas de la antigua Grecia no les llenaban los respectivos estómagos, se llevaron por delante, ó en los bolsillos, no solo los millones que sacaran a los incautos, sino además diez que cobraron de un seguro que tenían contratado con una poderosa compañía; de lo que se se deduce, que los sabios estafadores salieron de Francia acompañados de una porrada de millones de francos.

Y tantos debían ser, que ni por un ojo de la cara se encuentra un franco para socorrer a los infelices habitantes de la Martinica que han quedado sin hogar, pues esta es la fecha que a pesar de hacer próximamente un mes que está abierta la suscripción nacional no ha podido recaudarse más que un millón y un pequeño pico, cantidad que acaso sea suficiente, al menos a juicio de unas cuantas docenas de boulevardiers y de esas damas que ya ni sabiendo como proteger a los modistos y sas. tres parisienses han puesto de moda los bailes de trajes y los cuadros vivos para socorrerles, pues sabido es que la mayoría son negros, y los negros son seres humanos a medias, como nos dió a entender aquel que para quitar importancia a la catástrofe de Saint Pierre nos dijo, que la mayor parte de los que vivían en los alrededores de la Montaña Pelada eran de color.

ARAMIS

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJON

El día 30 del corriente a las doce de la mañana se celebrará en el Salón de quintas del Ayuntamiento, la segunda subasta pública para el arrendamiento del Teatro Jovellanos por el tiempo que medie entre la adjudicación definitiva y el día 31 de Diciembre del año actual.

El tipo de la subasta será el de 2875 pesetas, hallándose de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento el pliego de condiciones desde el día 15 del corriente.

El Ayuntamiento abre un concurso por término de 30 días, que terminará el 22 de Julio próximo, para el arrendamiento de local suficiente con destino a Parque de Bomberos, carpintería y depósito de efectos y mobiliario de aquel Municipio, por un plazo de tres años y bajo el tipo de 2920 pesetas anuales.

El citado día 22 a las doce de la mañana, se procederá a la apertura de pliegos y transcurridos cinco días, el Ayuntamiento hará la adjudicación.

INFUESTO—El día 14 a las seis de la tarde fué arrollada por un furgón del ferrocarril, que se hallaba haciendo maniobras, Consuelo Muñiz, de 32 años de edad, soltera y sirvienta en la casa del jefe de Estación.

La infeliz resultó con heridas en varias partes del cuerpo de tal gravedad, que se tienen pocas esperanzas de poder salvarla.

En el lugar del suceso se presentó en los primeros momentos el Juzgado y comenzó a instruir las diligencias pertinentes al caso.

AVILÉS—Por disposición del Juzgado de instrucción, han sido detenidos Faustino García Miranda y su hija María García Alvarez, vecinos de los Veneros, por creerlos complicados en el crimen cometido hace poco en aquel pueblo.

SALAS—El día 25 del actual a las 11 de la mañana, tendrá lugar en esta Alcaldía, la subasta de las obras de construcción de un macelo para reses vacunas, bajo el tipo de 1.397,47 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento.

BOAL—El día 28 del mes actual a las 10 de la mañana tendrá lugar en las Consistoriales la primera subasta del arrendamiento de los derechos y recargos sobre todas las especies de consumo, por término de cuatro años y medio.

El tipo anual será el de 14.117'50 pesetas, la fianza provisional el 5 por 100 y la definitiva el 25 por 100.

La Guardia civil de este puesto ha detenido a José Martínez Blanco, vecino de los Mazos, que estaba reclamado por el Juez de Instrucción de Castropol, a cuya disposición fué puesto.

Oviedo

El alumbrado público

A las doce de la mañana de hoy se reunirá en el Ayuntamiento, cualquiera que sea el número de los individuos que asistan, la Junta municipal de asociados para aprobar el acuerdo del Municipio respecto a la contratación del alumbrado público ó reformar dicho acuerdo.

Además de la proposición de la Electrica Asturiana, de que ya hemos dado cuenta, presenta el Sr. Argüelles Piedra la siguiente enmienda al acuerdo del Ayuntamiento sobre el contrato del alumbrado público:

A la Junta municipal.

Señores asociados: En el proyecto de contrato, que estamos llamados a estudiar, el Ayuntamiento ofrece 21 500 pesetas por 2.795 luces eléctricas de 10 bujías, y 18 500 pesetas por 704 luces de gas, también de 10 bujías, total. 40.000 pesetas anuales, saliendo cada luz eléctrica a 768 pesetas, y la de gas con la misma intensidad que la primera a 26,27 pesetas.

El alumbrado público actual se compone de 522 luces de gas, hoy se proponen 704 luces de gas; de manera que cuando en todos los pueblos casi para el alumbrado público cuanto para el servicio de las casas se aspira a sustituir el gas por la luz eléctrica, cuando tenemos estaciones de electricidad que nos la ofrecen más barata que en ninguna otra población de España, cuando según el contrato, que está para terminar, hace diez y ocho años que debíamos tener alumbrado público eléctrico; nos encontramos con que se acuerda el alumbrado de gas, y se emplea la electricidad para iluminar con grandes focos las plazas, y alumbrar con lámparas de 10 bujías las cuatro ó cinco calles principales. Las calles secundarias no son dignas de la luz eléctrica. contentense con el gas; pero no se incomoden sus vecinos; pues su alumbrado sinó es mejor que el eléctrico, en cambio cuesta cada luz cuatro veces mas que la producida por la electricidad.

Si sustituimos las 740 luces de gas por otras tantas eléctricas de igual potencia, siguiendo los precios ofrecidos en el proyecto las 40.000 pesetas anuales quedan reducidas a 35.100 pesetas, obteniendo en los 15 años del contrato una economía de 13 500 pesetas.

Si sostenemos el alumbrado de gas pagaremos las 400.000 pesetas anuales; porque no hay subasta posible; nadie ha de instalar una fábrica de gas y tener por todo Oviedo la red de tubería para obtener 18.500 pesetas anuales, durante 15 años ó 10 a voluntad del Ayuntamiento, solo puede presentar pliego el actual concesionario, de manera que quedaremos condenados a continuar con el gas, y a perder en los 16 años 73.500 pesetas, sin contar la rebaja que en la subasta pudiera producir la competencia.

En vista de las anteriores consideraciones no podemos aprobar el proyecto de contrato para el alumbrado público por el gas.

Hay también otra razón que nos impide de absoluta manera aceptar el alumbrado mixto, de electricidad y de gas, esa razón es que estando, ya personalmente, ya por nuestra familia, interesados en «La Popular» todos los concejales y los asociados, y siendo «La Popular», la única sociedad que por tener fábrica de gas, está en condiciones de acudir a la subasta, aprobar el alumbrado mixto sería votar en perjuicio de los intereses municipales, y en beneficio de los nuestros ó de los de nuestra familia.

Cuarenta mil pesetas ofrece el Ayuntamiento por el alumbrado eléctrico y por el de gas, hay una sociedad que da el mismo número de luces eléctricas por 21.500 pesetas, es como si nos dijeran: «Nos comprometemos a daros el alumbrado eléctrico que pedís en las 21.500 pesetas que ofrecéis; y si nos permitís sustituir las 704 luces de gas por otras 704 luces iguales eléctricas, os las servimos gratis, economizando así el Ayuntamiento 18.500 pesetas anuales.»

De manera, que solo con sustituir 704 luces de gas por otras tantas eléctricas, obtenemos una economía de 18.500 pesetas al año, ó sean durante los 15 años del contrato 276.507 pesetas.

Después de esto no necesito peñiros que voteis por el alumbrado único eléctrico, es seguro, tengo por indudable, que todos estamos conformes en proporcionar a nuestro pobre erario municipal una economía tan respetable.

Por eso habremos de proponer en primer término como base de la subasta todo el alumbrado comprendido en la condición 4.ª del proyecto emplean-

do exclusivamente la electricidad por el precio de 21 500 pesetas.

Las cien luces señaladas para guías las elevamos a 527; de modo que desde las doce de la noche hasta media hora antes de amanecer, tendremos algunas luces más que las que hoy tenemos desde que oscurece hasta las doce de la noche.

Adjudicado el contrato pudiera desaparecer alguna de las sociedades de electricidad, ó ponerse todas de acuerdo, y al desaparecer la competencia, el servicio a los vecinos quedaría expuesto hasta cierto punto a la conveniencia de los monopolizadores; para evitar este perjuicio creo muy propio de este contrato prevenir el mal limitando al concesionario sus facultades en los tratos con los particulares.

En el proyecto de contrato falta el señalamiento de plazo para empezar las obras, ó mejor, para dar principio al servicio, condición indispensable en todo contrato.

Conforme a lo expuesto y atendiendo a razones que se evidenciarán en la redacción de algunos artículos, tengo el honor de proponer a la Junta municipal se sirva aprobar el siguiente artículo, que modifica en parte el del proyecto de contrato presentado para nuestra aprobación por el Ayuntamiento.

1.ª El objeto de este contrato es el alumbrado público por medio de la electricidad en todas las calles, plazas y paseos de la capital, y en los edificios de la misma pertenecientes al Municipio.

2.ª La del proyecto, suprimiendo la tercera del mismo por estar comprendida en la segunda.

3.ª El alumbrado público para el servicio ordinario lo constituirán 40 arcos voltaicos de 500 bujías, tipo alemán; 6 ídem de 1.200 bujías; 529 lámparas eléctricas de incandescencia, de 10 bujías, y 25 ídem de 60 bujías. (El segundo párrafo del proyecto.)

4.ª El tipo de la subasta para la contratación del alumbrado ordinario se fija en la cantidad de 21.500 ptas. anuales.

5.ª (La 6.ª del proyecto.)

6.ª (La 7.ª de ídem.)

7.ª (La 8.ª de ídem.)

8.ª (La 9.ª de ídem poniendo 20 por ciento, en lugar de 10 por 100.)

9.ª (La 11 suprimida la 10.)

10 (La 12, sustituyendo los llamados guías, que se apagarán media hora antes de la salida del sol, por 529 lámparas de 10 bujías etc., etc.)

11. 12, 13 y 14 (Las 13, 14, 15 y 16 de ídem.)

15. (La 17 agregando que los cables a que se refiere deberán estar sostenidos de 3 en 3 metros por el hilo especial de acero, que hay para tal objeto.)

16. 17, 18, 19 y 20 (Las 18, 19, 20, 21 y 22 del proyecto.)

21. Para los casos de desperfecto en los aparatos ó material eléctrico que ocasionen la extinción total ó parcial el concesionario proveerá de aparatos para petróleo los actuales faroles que se encenderán por cuenta del mismo.

22. (La 24. Suprimidas la 25, 26, 27, 28 y 29.)

23. (La 30 del proyecto.)

24. 25, 26, 27 (Las 31, 32, 33 y 34.)

28. (La 36)

29. (La 38.)

30. 31, 32, 33, 34, 35 y 36 (La 39 hasta el 46 inclusive, suprimiendo lo referente al gas.)

38. El concesionario se obliga a facilitar el alumbrado eléctrico para todos los edificios y dependencias municipales y demás establecimientos a cargo del presupuesto municipal a los precios señalados en la tarifa anterior.

39. (La 58 del proyecto.)

40. El concesionario, mientras dure este contrato, no podrá alterar las condiciones que tiene establecidas actualmente para el servicio a particulares, sociedades y corporaciones, pudiendo no obstante elevar el kilowat a 70 céntimos.

41. Etc. (Desde 46 hasta 62 inclusive del proyecto.)

Condición número... El servicio empezará a prestarse en su totalidad a los seis meses de firmado el contrato.

Número... (Las restantes del proyecto.)

César Argüelles y Piedra

Oviedo y Junio 16 de 1902.

Un crimen

Anoche entre once y once y media ocurrió en un establecimiento público de esta capital, el siguiente escandaloso suceso:

Hallábase tranquilamente tomando café José Alvarez Iglesias y una hermana suya, ambos vecinos de la calle de Caveda, cuando se les acercaron dos individuos, y sin mediar apenas palabras, le dieron al José dos puñaladas, sin que ni la hermana del agredido ni las personas que lo presenciaron pudiesen evitar la agresión.

Conducido a la Casa de Socorro, se le apreció por el facultativo de guardia una herida cortante en la cara y otra punzante en un costado.

Practicada la primera cura, pasó el lesionado al hospital, en vista de que una de las heridas era grave.

Los agresores fueron, según manifestación del herido, un tal «Fortuna» y otro individuo que acompañaba a éste.

También fué curado en dicho benéfico establecimiento un niño que hallándose jugando con una granada de las que se usan para los cohetes, le hizo explosión en la mano, causándole fuertes quemaduras.

Ha sido nombrado alcalde de barrio de Caces D. Manuel Gonzáles, cesando por tanto en el desempeño de dicho cargo D. Ramón Fernández Díaz.

Las personas que fueron antayer a Gijón, con objeto de presenciar la corrida de toros, estuvieron expuestas a no regresar por falta de tren.

Al salir de los toros, algunos excursionistas se dirigieron a la estación con ánimo de regresar, pero por lo visto en las oficinas les digeron no disponían de ningún tren y que por tanto tenían que esperar al día siguiente para poder retornar a sus casas.

Gracias a la intervención del Sr. Dindurra, y complacencia del jefe de estación, pudieron obviarse los inconvenientes, disponiendo un tren a las nueve y media, en el que salieron los viajeros.

Dícese que el Sr. Dindurra ofreció 400 pesetas de su bolsillo para contribuir a los gastos que ocasionara el extraordinario.

Un aplauso al simpático empresario.

Por Real decreto ha sido nombrado jefe del distrito forestal de Oviedo el Sr. D. Rafael Ortiz.

El día 15 de Julio próximo termina el plazo voluntario para la obtención de cédulas personales del actual ejercicio, sin recargo.

Lo advertimos a los interesados a fin de evitarles perjuicios.

Ha sido nombrado jefe de negociado de tercera clase, secretario del tribunal gubernativo de Huelva, D. Pedro Tudela, oficial primero de esta Intervención de Hacienda.

Relojes de oro a precios sin competencia.

Waltham, Longines, Omega, Répeticiones y cronómetros.

Joyería, Platería y Relojería.

Juan Serrano y Compañía

Civadevilla, 2

La comisión provincial acordó declarar incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Valle bajo de Peñamellera, a D. Pedro Ruiz.

La Sociedad colectiva «Canseco, Blanco y González», constituida en Mieres para dedicarse a la mejora y explotación del salto de agua del molino de la Campera, sito en Moreda (Aller), solicita se le confirme la autorización para derivar del río Aller, tres mil litros de agua por segundo para la producción de energía eléctrica.

Ayer llegó de Madrid el temer cómico D. Julián Berruete, que ha de debutar con la compañía del señor Nicuesa el sábado próximo en el teatro del Paje.

El maestro de esgrima Cav. Luigi Mérini, nos ofrece en atento B. L. M., su Sala de Armas, que acaba de establecer en esta capital, calle de las Dueñas, núm. 2, bajo.

Este reputado maestro da lecciones de florete, sable y espada de los sistemas italiano y francés y pugilato inglés. Le agradecemos el ofrecimiento y deseamosle muchos alumnos.

En la calle del Ecce Homo, esquina a la de la Tahona, se presentan todas las tardes unos mozambetes de 16 a 18 años, que tienen el capricho de promover un escándalo cada día, bien ofendiendo a pobres mujeres que ningún daño les hacen, bien cometiendo tropelías con muchachos de corta edad.

Ayer fué el escándalo mayor que de ordinario, llegando hasta a apedrear a los municipales que se presentaron para reprimirles en sus excesos.

Es preciso que eso termine, porque no son dignos de Oviedo tales actos; Ahora, enténdanlo los padres; y sino, los municipales.

Han obtenido el Grado de Licenciados en Derecho los Sres. D. Fernando Jardón y Periss, D. Carlos Fernández Calzada y Fernández, D. Ramón González Soto y D. Rafael del Cueto y Ardavia. Nuestra más sincera felicitación.

Por la Comisión provincial se ha acordado no haber lugar a resolver, en la reclamación producida por D. Estanislao Villanueva, pidiendo se declarasen nulas las elecciones municipales verificadas en el concejo de Ibbias, el día 20 de Abril último.

Por la Depositaria pagaduría de Hacienda han sido puestos al pago para el día de hoy los siguientes

CHEQUES
Sr. Administrador de contribuciones, 1.500 pesetas.
D. Inocencio Sela, 133

Ha sido nombrado oficial de primera clase de la intervención de Hacienda de esta provincia con el sueldo anual de 3.500 pesetas D. Manuel Vidal Valente, que ocupaba el cargo de oficial de segunda clase en Lugo.

Para esta plaza fué nombrado con 3.000 pesetas D. Matías Domínguez Gil y Cónsul, que lo es de la administración de contribuciones de Ceruña.

En breve aparecerá en el Boletín Oficial una orden circular de la Dirección General de Aduanas, fecha 5 del actual, dictando reglas para la circulación de la achicoria tostada y molida, y demás sucedáneos del thé y del café.

Las disposiciones de dicha circular son de mucho interés y deben ser conocidas del comercio en general.

Pueden solicitar sus alcances por tenerlos ya ajustados los individuos siguientes que pertenecieron al disuelto batallón cazadores de Valladolid número 21, cuya Comisión liquidadora tiene sus oficinas en Cádiz.

Casimiro Sánchez Lavandera, de Gra. medo; pesetas 526 y Francisco Méndez García, de Oviedo pesetas 101,05.

De Belmonte á Cornellana

El día 7 de Junio se inauguró el servicio de un carruaje de Belmonte á Cornellana, y viceversa, saliendo de Belmonte a las doce del día, y de Cornellana a las siete de la tarde, después de la llegada del correo que de Oviedo va á Salas. Además se harán dos viajes semanales de Belmonte á Grado, los miércoles y los sábados, saliendo de Belmonte á las seis de la mañana y de Grado á las tres de la tarde.

De la Administración de esta última Empresa, llamada á prestar grandes facilidades para la comunicación entre los pueblos, está encargado nuestro buen amigo D. José Cuervo, que es una garantía firme para la formalidad del negocio, en el que deseamos muchas utilidades á los empresarios.

El señor alcalde ha impuesto cinco pesetas de multa al cochero que el día pasado, introdujo dentro del coche fúnebre un saco que contenía sal.

Registro civil

Ayer se hicieron las inscripciones siguientes:
Nacimientos, 10.
Defunciones, 5.

Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el BICARBONATO DE SODA QUIMICAMENTE PURO del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor San Marcos, 11; Madrid Cajas de 5, 1 y 0,50 pesetas.

Por ser superior al ácido bórico y al biclorato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el BORISOL del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor San Marcos, 11, Madrid. Cajas 2,25.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la «Hemicranina» del Dr. Caldeiro.

En farmacias caja 3 pesetas, por 3,50 el autor. Puerta del Sol, 6. Madrid

La Activa

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
Rúa, 8, entresuelo

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía
BANQUEROS

Cotizaciones del 16 de Junio de 1902
FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	72,05
Banco España.	469,50
Banco Hispano Americano	109,00
Tabacaleras	398,00
5 por 100 Amortizable.	91,60

CAMBIOS

Londres, vista.	34,30
Paris, vista, dinero.	36,40

ORO

Alfonsino.	36,00
Onzas	37,00
Isabelino	40,00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infiesto, 1.ª serie	111,00
» » 2.ª	111,00
» » 3.ª	100,00
Avilesina de Navegación	000,00
Duro Felguera.	000,00
Banco de Gijón	138,00
Banco Asturiano	000,00
F. C. Vasco Asturiano	00,00
Naviera Vasco Asturiana	00,00
Explosivos	00,00
Crédito Industrial Gijónés.	000,00
Aurora.	67,00
Minas de Carreño	00,00
Polar	116,00

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación, 5 %.	100,00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90,00
Id, Fab.ª de Mieres, 5 por 100	101,00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100	100,00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

La propaganda de Canalejas

Madrid 16

En el hotel de Miramar, en Valencia, se ha celebrado el banquete organizado por el Patronato de obreros en honor de Canalejas.

En representación del arzobispo asistió un canónigo que se sentó al lado del Sr. Canalejas y que pronunció un brindis abogando por la fraternidad de los obreros católicos.

Madrid 16

El Sr. Canalejas brindó con gran elocuencia y repleto que es profundamente religioso.

Se dirigió después, al canónigo y le dijo: sacerdote te saludo, como tu bendices, estamos pagados.

Madrid 16

Se ha interrogado á Sagasta respecto á su opinión sobre los discursos de Canalejas.

Según costumbre contestó con evasivas, diciendo, por último, que le ha satisfecho el recibimiento que le hacen en todas partes.

Madrid 15

Tanto los sagastinos como los monarquistas están irritadísimos contra Canalejas.

Dicen que es vergonzoso que uno que ha dejado de ser ministro de la monarquía, hace quince días, se vea precisado á halagar las pasiones de los republicanos para buscar recibimientos y obtener su protección.

Madrid 16

Se ha celebrado en el Teatro Pizarro, el anunciado mitin, pronunciando Canalejas un discurso en el cual no hizo las declaraciones terminantes que tanto se esperaban.

La única manifestación importante ha sido la de que la monarquía si vive

es debido á la benevolencia de los republicanos y á la protección que la dispensó Castelar.

Madrid 16

Los canalejistas están entusiasmados y se prometen que asistirán más de 8.000 personas al banquete que en honor de Canalejas se celebrará en Madrid el día 29 del actual.

Se asegura que una importante personalidad del partido republicano, que habló con Canalejas dos días antes de emprender este su viaje de propaganda, sacó la impresión de que nunca formaría dentro del republicanismo.

Madrid 16

En Jerez se abrigan serios temores de que se declaren en huelga general los obreros de la ciudad y los del campo.

Se adoptan grandes precauciones. El ministro de Estado ha recibido del Sr. Estrada Palma, la correspondiente notificación de haberse constituido la República cubana.

Madrid 16

El ministro de Agricultura lleva muy adelantados los trabajos para la reforma de las tarifas de ferrocarriles.

Las principales modificaciones que se introducen son en lo referente al transporte de mercancías.

Comunican de Shanghai que á consecuencia del cólera ha fallecido el cónsul español en dicha ciudad.

Madrid 16

Dicen de Londres que ha recaído en su enfermedad el rey Eduardo

No resulta cierto, como se asegura, que la Infanta Maria Teresa se casaría con el Príncipe Nicolás de Grecia.

Este se tomó los dichos, hoy en Paris, con la princesa Elena Waldimire ROSON

Enfermedades

de los ojos

C. MARTINEZ SANCHEZ

Médico oculista

Consulta diaria de 10 á 1, calle de Altamirano, 6.

Martes y viernes de 2 á 5 recibirá en consulta el oculista de Gijón doctor Ruiz de Azagra.

Se necesita

oficial y aprendiz en la sastrería del comercio

AL SAN LUIS

Maestro chocolatero

Se necesita para encargarse de los talleres en fábrica de importación.

DARAN RAZON

En Oviedo, D. Julio Miñón, Fruela, 14, principal.
Gijón, D. Angel Sánchez, Travesía de Ezcurdia, 4, 2.º

TRASPASO

Se hace por no poder atenderlo su dueño, de una tienda de comestibles y bebidas.

En la administración de este periódico darán razón. 6-(3-t)

Helados

En la lechería La Modernista, Alta mirano 9, se servirán desde el domingo 15 los siguientes:

Mantecados, vainilla, barquillos rellenos, fresa, café, leche y limón.

Se hacen de encargo y se sirven á domicilio, quesos helados, biscuit glacé, ment nevée y toda clase de helados finos.

Se vende hielo á 0,25 ptas. kilo.

Se enseña

á cortar toda clase de ropa blanca y de color para señora y caballero á precios módicos.

Se dan pruebas anticipadas al que las desee.

Darán razón, calle de la Luna 13, bajo

Gran café de Madrid-Oviedo

Se precisan un camarero y un mozo de billar con buenas referencias y prácticos en sus respectivas ocupaciones.

Café del Pasaje

HELADOS

En este acreditado café se sirven desde hoy las siguientes clases

Mantecado

Fresa

Crema de café

Leche

Limón

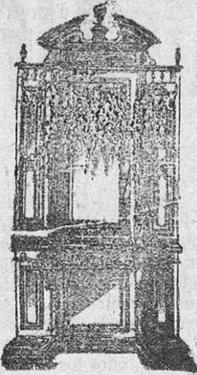
(Nota) se reciben encargos de las clases que se deseen. 15-8

CASA DE PRÉSTAMOS

LA MARIA

Desde hoy empieza la venta de los objetos vencidos, consistentes en ropas de todas clases, alhajas, revólvers, calzado y otra infinidad de artículos que se cederán á precios sumamente baratos.

Hay dos magníficas colchas de seda,



La Gran Bretaña

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y alilería

DE

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: Uría, núm. 16

GIJON: Cerrida, 58—AVILES: Cámara; 31

Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

SUBDIRECTOR DE ASTURIAS

EDMUNDO LACAZETTE

RUA, 5.-OVIEDO.

Agencias en todos los concejos

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios



L'UNION

Compañía Anónima de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en PARIS en su palacio 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1902

Capital social.	Fcos.	10.000,00
Reservas.		11.950,878
Primas á recibir.		84.885,868

Total de Garantías. . . Fcos. 106.836,586

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Fcos. 18.913.654.010

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Fcos. 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Para todo cuanto se refiera á los asuntos de esta subdirección de Oviedo, dirigirse á José Hévia, subdirector.—

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Capital social. 100 millones de pesetas.

Depósitos de garantía, cincuenta id. id.

Administrador Depositario el Banco de Bilbao

Comparando su capital con el de las demás Compañías de seguros sin englobar, más á cobrar como otras hacen para abultar sus cifras colocan á la LA POLAR por encima de todas ellas.

Esta Sociedad exclusivamente Española asegura contra el incendio el rayo, la explosión de gas, de la dinamita y de los aparatos de vapor y de la pérdida de los alquileres en caso de siniestros.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

Sud-directores en Asturias Sres. Vda. de T. González y León SAN FRANCISCO, 22.—OVIEDO.

LAVADORA MECANICA SIGLO XX

Para toda clase de ropas

MAGDALENA, 18

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Table with multiple columns showing train routes and schedules between Madrid, Oviedo, Gijón, Avilés, and San Juan. Includes station names, times, and class designations.

NOTA.—El tren correo de Madrid a Gijón y viceversa, no admite viajeros más que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás, mixto y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.

Estomacalina Alfajeme

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago é intestino única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Marián, Horguetas, Medinaveit Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montaña y otros, es la Estomacalina Alfajeme, pueden lo com probarlo todo enfermo con tomar una botella.



LA FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar.

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER. Grandes rebajas de precios! Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales. MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DÜROS) ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DÜROS) MAS DE QUINIENTOS MODELOS.

GRAN SOMBRERERIA. Se recomienda al público no comprar sin antes visitar esta casa, en la que encontrar precios sin competencia. SAN ANTONIO 8 Y 10.

Goyanes Hermanos COMISIONISTAS. Agentes de la Sociedad anónima de Seguros marítimos é incendios LA POLAR GIJON. Se encargan del recibo y reexpedición de mercancías á todos los pueblos de la provincia en condiciones ventajosas para los comerciantes.

Fundición de hierro y demás metales. Se funde dos días cada semana. Especialidad en cocinas económicas del sistema de Bilbao. Bujuos para carros. C. GONZALEZ San Bernabé, 31, 1.

La Catalana COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, á prima fija. Representante general en Asturias: ANTONIO PIQUERO-Gijón, Corrida, núm. 98. MARCELINO Y SABINO FERNANDEZ--OVIEDO, Magdalena, 29, Tienda.

Misterios de la Inquisición. Dirigiéronla repetidas veces la palabra, pero no le respondió. Uno de los «garduños» la cogió por un brazo, en ademán de levantarla; Juana, no daba señales de vida.

Las tres personas que ocupaban aquella sala eran el conde de Vargas, la joven condesa y Juan de Avila. Después de quince días, Esteban y Dolores, llegados á Cadix sanos y salvos gracias á la cofradía de la «Garduña», aguardaban el cumplimiento de la promesa de José.

promesa, viniendo á reunirse con nosotros? —Yo no sé—respondió Juan de Avila. —La repentina desaparición de Juana me extraña muchísimo; su huida parece un misterio. Por tanto, yo no creo...

—El viento es favorable, señora—respondió el marinero. Dolores bajó tristemente la cabeza á escuchar aquella decisiva contestación.

FIN. Un silencio profundo reinaba en la vasta soledad del Océano; y el navío, cortando el agua con la rapidez de una flecha, condujo á los nuevos desposados á las tierras donde ya lucía la aurora de la libertad.